# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20606152176 Fecha de envío : 29/11/2023

Nombre o Razón social : BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:49:08

BARUCH MEDICAL S.A.C.

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

La tecnología del monitor es fundamental para la visualización de las imágenes obtenidas durante una exploración. A mayor cantidad de pixeles mayor la visualización de la imagen. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección considere la cantidad de pixeles en la pantalla. B04: MONITOR A COLOR CON PANTALLA LCD DE ALTA RESOLUCION 1920 X 1080 PIXELES DE 15 PULGADAS O MAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 24 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, Al ser un equipo portátil no requiere resoluciones mayores a 1920 X 1080

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

**B04: MONITOR A** 

COLOR CON PANTALLA LCD DE ALTA RESOLUCION 1920 X

1080 PIXELES DE 15 PULGADAS O MAS.

Fecha de Impresión:

15/02/2024 03:23

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20606152176 Fecha de envío : 29/11/2023

Nombre o Razón social : BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:49:08

BARUCH MEDICAL S.A.C.

# Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

El Perú es un país con un alto porcentaje de población con sobrepeso en todos los grupos etarios, tornando la exploración complicada para el operador. Al solicitar como requisito mínimo 40cm de profundidad excluye la posibilidad de evaluar a pacientes que se encuentran en este grupo de población. Nuestra marca cuenta con transductores que permiten una exploración mayor a a solicitada. Por lo que se solicita considerar una profundidad a 35 cm a más: B05: PROFUNDIDAD MAXIMA DE VISUALIZACION DE 35CM (EN ALGUN MODO).

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: CAP || Literal: 24 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, al ser un equipo portátil la patología que se observara no requiere de mayores profundidades de evaluación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20606152176 Fecha de envío: 29/11/2023

Nombre o Razón social : BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:49:08

BARUCH MEDICAL S.A.C.

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Para realizar mediciones en distintos planos o cortes ecográficos, la pantalla cuádruple nos permite tener un panorama más amplio de la imagen, favoreciendo al diagnostico médico. Por lo que se solicita considerar lo siguiente: B13: B(2D), B(2D)/B(2D)/M, M Y 4B.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 24 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que al ser un equipo

portátil la precisión de la imagen se aprecia mejor desacuerdo a lo solicitado en la ficha técnica no requiriendo mayores imágenes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20606152176 Fecha de envío : 29/11/2023

Nombre o Razón social : BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:49:08

BARUCH MEDICAL S.A.C.

# Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

La finalidad de un transductor convexo es evaluar órganos profundos en pacientes de distintas contexturas; por lo tanto, un transductor debe ser de alta frecuencia en su rango inferior y superior, siendo útil para todo tipo de población y para aquellos pacientes de dificil exploración. Incluso, ofertamos un transductor de cristal único ideal para estudios complicados, mejorando la calidad de la imagen y tener un mejor diagnóstico. Además, un transductor de tamaño mayor no solo dificulta la exploración sino que puede causar lesiones al operario. Por lo expuesto, se solicita aceptar transductores con frecuencias mayores y un radio de curvatura mejor a la solicitado. C01: UN (01) TRANSDUCTOR DE ARREGLO CONVEXO DE 2.0 MHZ A 5.5 MHZ O MAYOR, CON RADIO DE CURVATURA ENTRE 40MM Y 60MM.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 24 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, debido a que para el uso

destinado el transductor convexo, las características de frecuencia indicadas son las mínimas y suficientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20606152176 Fecha de envío: 29/11/2023

Nombre o Razón social : BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:49:08

BARUCH MEDICAL S.A.C.

# Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Contamos con un transductor cuyas frecuencias son de 4 a 16MHz permitiendo realizar exploraciones profundas o muy superficiales, abarcando un rango mayor de especialidades como anestesiológica, traumatología, partes blandas, MSK y vascular superficial y profundo. Además, solicitamos por pluralidad de postor un transductor con una longitud de arreglo entre 30 y 46mm. C02: UN (01) TRANSDUCTORE DE ARREGLO LINEAL DE 4.5 MHZ Y 12MHZ O MAYOR CON LONGITUD DEL ARREGLO ENTRE 30MM Y 55MM.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: CAP || Literal: 24 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, debido a que para el uso destinado el transductor lineal, las características de frecuencia indicadas son las mínimas y suficientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20606152176 Fecha de envío: 29/11/2023

Nombre o Razón social : BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:49:08

BARUCH MEDICAL S.A.C.

# Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Contamos con un transductor cuyas frecuencias son mayores a la solicitada y un ángulo de visualización mayor a 180° para la exploración más detallada y precisa de patologías como miomatosis uterina, insuficiencia de sostén de ligamentos útero-ováricos, entre otros. Por lo expuesto, se solicita considerar: C03: UN (01) TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO DE ARREGLO CONVEXO DE 4.0 MHZ A 8.0 MHZ O MAYOR, CON ANGULO DE APERTURA MAYOR O IGUAL A 123 GRADOS, PARA EXAMENES GINECO OBSTETRICOS Y UROLOGICOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 24 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, debido a que para el uso destinado el transductor intracavitario, las características de frecuencia indicadas son las mínimas y suficientes, adicionalmente al acortar la apertura se pierde campo de visión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 15/02/2024 03:23

Nomenclatura : AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20606152176 Fecha de envío: 29/11/2023

Nombre o Razón social : BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:49:08

BARUCH MEDICAL S.A.C.

# Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Actualmente los equipos de ultrasonido cuentan con una disco duro con capacidad mayor a la solicitada, lo que nos permite almacenar una cantidad importante de estudios realizados en el día a día. Por tanto solicitamos que consideren disco duro de: C07: ALMACENAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES EN DISCO DURO INTERNO CON CAPACIDAD MINIMA 500 GB.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 24 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

NO 5E ACOGE, debido a que las ecografías a la fecha son impresas en físico y de requerir su almacenamiento la capacidad mínima solicitada es de 80 GB.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20606152176 Fecha de envío: 29/11/2023

Nombre o Razón social : BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:49:08

BARUCH MEDICAL S.A.C.

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO En referencia al Capítulo 2; item 2.2 Contenido de las ofertas. pag. 18.

Para asegurar que los equipos entregados sean totalmente nuevos y no de segunda o repotenciados (Refurbished) y que la empresa distribuidora tenga una relación directa con el fabricante. Se solicita al comité de selección considerar en Documentación de Presentación Obligatoria.: Carta de Autorización del Fabricante para la participación del presente proceso, como Distribuidor Exclusivo o Representante Autorizado de la Marca en el Perú, para la comercialización de los Ecógrafos y para brindar el servicio de soporte técnico de los equipos ofertados.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP || Literal: 2.2 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, puesto que el la pagina 22,

6.1 condiciones generales, se establece que los equipos no se serán repotenciados (Refurbished).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20606152176 Fecha de envío: 29/11/2023

Nombre o Razón social : BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:49:08

BARUCH MEDICAL S.A.C.

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

CARTA DE REPUESTOS DEL FABRICANTE

En referencia al Capítulo 2; item 2.2 Contenido de las ofertas. pag. 18.

Debido a que el postor deberá de garantizar un stock de repuestos originales para los equipos del presente proceso, que cubran los requerimientos de los servicios de mantenimiento.

Se solicita al comité de selección considerar en Documentación de Presentación Obligatoria: Carta de Repuestos del Fabricante a nombre del postor por los próximos 05 años.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP || Literal: 2.2 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, puesto que el la pagina 23,

6.1 condiciones generales, se establece por un periodo no menor de 05 años la disponibilidad del suministro de los insumos, repuestos y accesorios originales para el funcionamiento de los equipos ofertados, contados a partir del día siguiente de suscrito el ¿Acta de Conformidad de la Recepción, Instalación y Prueba Operativa de Equipos- Formato N° 02¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 15/02/2024 03:23

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20606152176 Fecha de envío: 29/11/2023

Nombre o Razón social : BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 17:49:08

BARUCH MEDICAL S.A.C.

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

CONSIDERAR COMO DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA

En referencia al item 2.2.1.1 Contenido de las ofertas. pag. 18.

Solicitamos al comité considerar el Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario del Equipo y sus Componentes (TRANSDUCTORES) que se encuentren a nombre del postor o terceros, según la normativa vigente de la DIGEMID no aceptando un sumario de varios para cumplir con las características del bien ofertado; los periféricos y accesorios deberán demostrar que no requieren Registro Sanitario de acuerdo con la lista de productos de clasificación de insumos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP || Literal: 2,2,1,1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, en la pagina 31, literal

24.1.1 De la selección, se establece que deberá presentar: Copia simple de la Resolución de autorización de registro sanitario o certificado de registro sanitario del bien ofertado, según lo establecido en el D.S. 016-2011 y sus modificatorias (Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20111876097 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

REQUISITO DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Se solicita al COMITÉ DE SELECCIÓN, aclarar respecto a la experiencia del profesional requerido RESPONSABLE DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO, en tanto se solicita se debe tener una experiencia mínima de tres años años, sin embargo se consigna en número (4) años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: C.1 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que involuntariamente se consigno tres años cundo debió ser cuatro.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

REQUISITOS DE CALIFICACION EXPERIENCIA DELL PERSONAL CLAVE, RESPONSABLE DE INSTALACION DEL EQUIPO. EXPERIENCIA PROFESIONAL, Titulo Profesional de Ingeniero Electronico o Ingeniero Biomedico o Ingeniero Mecatronico o Lic. En Equipos Electromedicos debers tener experiencia profesional minima de cuatro (04) años como Ingeniero especialista en instalacion, mantenimiento y/o supervision de equipos biomedicos.

Fecha de Impresión: 15/02/2024 03:23

Nomenclatura : AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20111876097 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

Solicitamos considerar 300000 o más canales de procesamiento de señal

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: B09 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO sE ACOGE, ya que de los canales de procesamiento de señal depende una adecuada resolución y calidad de imágenes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20111876097 Fecha de envío: 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Debido a que el rango dinámico representa la capacidad del equipo de diferenciar y representar distintas densidades de tejido, solicitamos considerar un rango dinámico acorde al nivel del equipo: RANGO DINÁMICO NO MENOR DE 380 DB

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B10 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO 5E ACOGE, el rango mínimo solicitado garantiza el adecuado contraste de imagen, los postores pueden ofertan mayores rangos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20111876097 Fecha de envío: 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

El uso de las armónicas tisulares en la reconstrucción de imágenes 2d tuvo un gran impacto positivo en la calidad de imagen, por lo que en los últimos años todas las casas comerciales implementan esta tecnología. por lo que solicitamos considerar: IMAGEN ARMÓNICA TISULAR DISPONIBLE EN TODAS LAS SONDAS SOLICITADAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B20 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, con la finalidad de mejorar la calidad de imagen, se acepta la mejora en la característica tecnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B20 IMAGEN ARMONICA TISULAR DISPONIBLE EN TODAS LAS SONDAS SOLICITADAS.

Nomenclatura : AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20111876097 Fecha de envío: 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

Con el fin de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos considerar: IMAGENES 3D EN TIEMPO REAL (4D)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: B23 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que los 30 vol./seg. Garaantizan una imagen de buena calidad para el Ecografo doppler, siendo esto lo minimo solicitado, lo cual no excluye que se ofrezcan mejoras tecnologicas en este item.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20111876097 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

Debido a que la revisión cinematográfica es un tipo de memoria digital solicitamos considerar las unidades correspondientes: REVISION CINEMATOGRÁFICA NO MENOR DE 60000 CUADROS O DE 380 MB COMO MÍNIMO

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: B27 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, ya que existe diferentes nomenclaturas en la revisión de la memoria, también para la revisión de patologías se necesita múltiples fotogramas y un mayor tiempo de revisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B27 REVISION CINEMATOGRAFICA NO MENOR A 60000 CUADROS O 10000 FOTOGRAMAS O 380MB O 3500 SEGUNDOS O MAS.

Fecha de Impresión:

15/02/2024 03:23

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20111876097 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

Debido a que las aplicaciones de elastografía por ultrasonido correspondientes al transductor lineal (tiroides, mama, MSK) es recomendado el uso de la elastografía de strain en la practica clínica nacional e internacional por encima de la elastografía cuantitativa (m/s o Kpa) Solicitamos considerar: SOFTWARE DE ELASTROGRAFÍA CUANTITATIVA (MEDIDO EN UNIDADES DE m/s o kPa) O ELASTOGRAFÍA DE STRAIN DISPONIBLE AL MENOS EN EL TRASDUCTOR LINEAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B34 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, el software shareware se usa específicamente en estudios avanzados de abdomen en hígado, para una mayor profundidad, lo solicitado respecto a la elastografia será empleada específicamente para patologías superficiales mediante uso de transductor lineal, el cual tiene que ser cuantitativa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20111876097 Fecha de envío: 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

Solicitamos considerar: TRANSDUCTOR DE ARREGLO LINEAL DE 4.0 A 13.0 MHZ CON LONGITUD DE ARREGLO

NO MAYOR A 50 MM

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: C02 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, debido a que para el uso destinado al transductor lineal, las características de frecuencia indicadas son las mínimas y suficientes, adicionalmente al acortar la longitud se pierde campo de visión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20111876097 Fecha de envío: 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

Con el fin de fomentar la participación de mayor cantidad de postores Solicitamos considerar: TRANSDUCTOR DE ENDOCAVITARIO DE 2.0 MHZ A 10.0 MHZ CON ANGULO DE APERTURA NO MENOR DE 165 GRADOS PARA EXAMANES GINECO OBSTETRICOS Y UROLÓGICOS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: C03 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, en vista que son para estudios gineco obstetras y urológicos de mediana profundidad, puede disminuir el Angulo de apertura hasta 165 grados, el cual garantiza un campo de visión optimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C03 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 2.0 MHZ A 10.0 MHZ, CON ANGULO DE APERTURA NO MENOR DE 165 GRADOS PARA EXAMANES GINECO OBSTETRICOS Y UROLÓGICOS.

Fecha de Impresión:

15/02/2024 03:23

Nomenclatura : AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20111876097 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

Con el fin de fomentar la mayor participación de postores solicitamos considerar: TRANSDUCTOR VOLUMETRICO DE

ARREGLO CONVEXO DE 2.0 MHZ A 5.0 MHZ CON ANGULO DE APERTURA NO MENOR A 80°

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: C04 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, el condicionar el arreglo

convexo a 5.0 MHz y el Angulo de apertura no menor a 80º podría alterar la calidad de la imagen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20111876097 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

D-103 ECOGRAFO PORTATIL RODABLE

Solicitamos considerar:

B09 SEIS(06) O MÁS CONTROLES DESLIZANTES DE COMPENZACION DE GANANCIA DE PROFUNDIDAD

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: B09 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que ocho controles es lo mínimo importante para compensar los artefactos que se da por profundidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20111876097 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A. Hora de envío : 16:59:32

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

D-103 ECOGRAFO PORTATIL RODABLE

Solicitamos considerar :

C03 TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO DE ARREGLO CONVEXO DE 4.0 MHZ A 8.0 MHZ CON ANGULO DE

APERTURA MAYOR O IGUAL A 128° PARA EXAMANES GINECO OBSTETRICOS Y UROLÓGICOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: C03 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, debido a que para el uso destinado el transductor intracavitario, las características de frecuencia indicadas son las mínimas y suficientes, adicionalmente al acortar la apertura se pierde campo de visión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20551306128 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

Consulta: Nro. 23
Consulta/Observación:
CONSULTA N°01 Página: 15
CAPITULO I GENERALIDADES
Numeral: 1.9 ¿ PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, siguientes al perfeccionamiento del contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: 20días calendarios a la suscripción del contrato y/o orden de compra.

PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS: 05 días calendarios a partir de la entrega de los bienes.

PLAZO PARA CAPACITACIÓN: 05 días calendarios a partir de la entrega de los bienes.

Solo las empresas que cuentan con equipos en stock podrán cumplir con el tiempo de entrega establecido, estos equipos fabricados desde hace tiempo pudieran afectar negativamente el cliente final. Lo razonable es, teniéndose la confirmación de un pedido, iniciar la fabricación del equipo para contar así con plena vigencia tecnológica y garantía por parte del fabricante. Se le solicita al comité de selección si aceptase modificar el plazo de entrega a CUARENTA y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS incluyendo la instalación y puesta en funcionamiento, quedando reformulado de la siguiente manera:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIOS, siguientes al perfeccionamiento del contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: 35 días calendarios a la suscripción del contrato y/o orden de compra.

PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNBCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS: 05 días calendarios a partir de la entrega de los bienes.

PLAZO PARA CAPACITACIÓN: 05 días calendarios a partir de la entrega de los bienes

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, para mayor¿

pluralidad de postores se amplia el plazo de entrega del bien y se modifica la actividad precedente a la capacitación con la finalidad de realizar la capacitación con el equipo in situ, además de ello se precisa que los plazos establecidos son como máximos.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA: EI

plazo máximo de entrega del bien, puesta en operación y capacitación ser¿ de CUARENTA y CINCO (45)

días calenda¿os a partir del dìa siguiente a la firma de contrato y/o orden de compra.

Plazo de entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza, será como máximo 35 días calendarios contados a partir de la firma de contrato y/o orden de compra.

Plazo de configuración y puesta en operación del equipo será como máximo 05 días calendarios contados a partir de la entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza.

Plazo de Capacitación será como máximo 05 días calendarios contados a part1r de la configuración y puesta en operación del equipo.

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20551306128 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

CONSULTA N°02 Página: 18 numeral: 2.2.1

Literal: 2.2.1.1

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

**CONSIDERAR** 

## CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Se solicita al comité de selección indicar en Documentación de presentación obligatoria:

m) Solicitar Carta de Autorización del Fabricante como Distribuidor o Representante de la Marca del equipo ofertado para este proceso

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1 Literal: 2.2.1.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

NO 5E ACOGE, en la pagina 31, literal

24.1.1 De la selección, se establece que deberá presentar: Para el caso de características técnicas que no se encuentran en manuales, folletos, brochure, data sheets y/o catálogos del fabricante, el postor incluirá la Carta del Fabricante del equipo ofertado para demostrar y/o sustentar dichas características.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20551306128 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

CONSULTA N°03 Página: 18 numeral: 2.2.1

Literal: 2.2.1.1

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

CONSIDERAR:

## CARTA DE REPUESTOS DEL FABRICANTE

Se solicita al comité de selección indicar en Documentación de presentación obligatoria, n) Carta de Repuestos del Fabricante por los próximos 05 años para este proceso.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2,2,1 Literal: 2,2,1,1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, puesto que el la pagina 23, 6.1 condiciones generales, se establece por un periodo no menor de 05 años la disponibilidad del suministro de los insumos, repuestos y accesorios originales para el funcionamiento de los equipos ofertados, contados a partir del día siguiente de suscrito el "Acta de Conformidad de la Recepción, Instalación y Prueba Operativa de Equipos- Formato N° 02".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20551306128 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

CONSULTA N°04 Página: 18 numeral: 2.2.1

Literal: 2.2.1.1

CONSIDERAR COMO DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA

O) Solicitamos al comité considerar Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario del Equipo y sus Componentes (TRANSDUCTORES) estén a nombre del postor o terceros, según la normativa vigente de la DIGEMID no aceptando un sumario de varios para cumplir con las características del bien ofertado; los periféricos y accesorios deberán demostrar que no requieren Registro Sanitario de acuerdo con la lista de productos de clasificación de insumos

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1 Literal: 2.2.1.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, en la pagina 31, literal

24.1.1 De la selección, se establece que deberá presentar: Copia simple de la Resolución de autorización de registro sanitario o certificado de registro sanitario del bien ofertado, según lo establecido en el

D.S. 016-2011 y sus modificatorias (Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20551306128 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

Observación: Nro. 27 Consulta/Observación: CONSULTA N°05 Página: 21

CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO numeral 3.1

Literal: 5

**DESCRIPCION DEL BIEN REQUERIDO** 

Se solicita al comité de selección aclarar si el bien motivo de la adquisición son dos (02) ítem, Equipo Ecógrafo Ultrasonido Doppler tridimensional más prestación accesorias y Ecógrafo Ultrasonido Portátil más prestación accesorio y no como figuran por separado indican cuatro (04) ítem

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, la adquisición es de un paquete que incluye 02 equipos y 02 prestaciones accesorias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

Fecha de envío :

30/11/2023

CUI 2500085

Ruc/código: 20551306128

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

Consulta: Nro. 28
Consulta/Observación:
CONSULTA N°06 Página: 23

CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO numeral 3.1

Literal: 7

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del bien, puesta en operación y capacitación será de 30 días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato

Se le solicita al comité de selección si aceptase modificar el plazo de entrega a CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS incluyendo la instalación y puesta en funcionamiento, quedando reformulado de la siguiente manera: El plazo de entrega del bien, puesta en operación y capacitación será de 45 días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, para mayor pluralidad de postores se amplia el plazo de entrega del bien y se modifica la actividad precedente a la capacitación con la finalidad de realizar la capacitación con el equipo in situ, además de ello se precisa que los plazos establecidos son como máximos.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA: EI

plazo máximo de entrega del bien, puesta en operación y capacitación será de CUARENTA y CINCO (45)

días calendarios a partir del día siguiente a la firma de contrato y/o orden de compra.

Plazo de entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza, será como máximo 35 días calendarios contados a partir de la firma de contrato y/o orden de compra.

Plazo de configuración y puesta en operación del equipo será como máximo 05 días calendarios contados a partir de la entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza.

Plazo de Capacitación será como máximo 05 días calenda contados a partir de la configuración y puesta en operación del equipo.

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20551306128 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

Observación: Nro. 29 Consulta/Observación: CONSULTA N°07 Página: 32

CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO numeral 3.1

ESPECIFICACIONES TECNICAS ECOGRAFO DOPPLER COLOR 3D

Después de la revisión de las especificaciones técnicas encontramos ciertos ítems tachados que por un error involuntario no fueron eliminados al momento de la publicación, para lo cual solicitamos al Comité de Selección aclarar si dichos ítems van a ser retirados o formaran parte de las especificaciones técnicas

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, los items tachados no forman parte de las especificaciones técnicas solicitadas a los equipos, se incluyo como antecedente del requerimiento inicial.

Se procede a retirarlas por completo pero se incluirá items tachados que no forman parte las especificaciones técnicas de las características técnicas modificadas producto de la etapa de absolución de consultas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20551306128 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

Consulta: Nro. 30
Consulta/Observación:
CONSULTA N°08 Página: 32
CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO numeral 3.1

ESPECIFICACIONES TECNICAS
B CARACTERISTICAS GENERALES

## B07 SELECCIÓN DE AL MENOS OCHO (08) PUNTOS FOCALES.

Con el avance de la tecnología se ha ido mejorando los puntos focales y actualmente ya no son puntos focales sino son llamados zonas focales debido a esto nos permite el realce de las estructuras, pero por zonas, logrado así que está nueva tecnología disminuya los artefactos de movimiento dando mayor enfoque, obteniendo así una excelente calidad de imagen. Por lo anteriormente expuestos se le solicita al comité con el fin de fomentar la pluralidad de postores se consideré lo siguiente:

B07 Selección de al menos cuatro (04) o más puntos focales y/o zonas focales

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B07 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que al existir mayor cantidad de puntos focales se podra diferenciar mayores patologias adyacentes discriminando una de otra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

Fecha de envío :

30/11/2023

CUI 2500085

Ruc/código: 20551306128

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

Consulta: Nro. 31
Consulta/Observación:
CONSULTA N°09 Página: 32

CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO numeral 3.1

ESPECIFICACIONES TECNICAS B CARACTERISTICA GENERAL

TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES O DE BANDA ANCHA (SE ACEPTARÁN RANGOS DE FRECUENCIA MAYORES A LO SOLICITADO O AQUELLOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA TOLERANCIA DE + 0.5 EN EL LIMITE INFERIOR O - 0.5 EN EL SUPERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ)

Se solicita al comité de selección para dar mayor participación y pluralidad de postores, si aceptase:

TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES O DE BANDA ANCHA (SE ACEPTARAN RANGOS DE FRECUENCIA MAYORES A LO SOLICITADO O AQUELLOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA TOLERANCIA DE + 1.0 EN EL LIMITE INFERIOR O - 1.0 EN EL SUPERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, el rango que se propone es muy amplio, por lo que se puede poner en riesgo la calidad de la imagen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

30/11/2023

CUI 2500085

Ruc/código: 20551306128 Fecha de envío:

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

**Consulta: Nro.** 32 **Consulta/Observación:** CONSULTA N°10 Página:

CONSULTA N°10 Página: 35 ECOGRAFO PORTATIL RODABLE B CARACTERISTICA GENERAL

#### B01 UNIDAD MOVIL EN UNA ESTRUCTURA INTEGRADA CON RUEDAS GIRATORIAS Y FRENOS

Después de la revisión de las especificaciones técnicas encontramos un error involuntario ya que en la denominación estandarizada del equipo que se solicita indican: ECÓGRAFO PORTÁTIL RODABLE por lo que se solicita al Comité de Selección modificar. Quedaría

B01 UNIDAD MOVIL CON COCHE RODABLE CON RUEDAS GIRATORIAS Y FRENOS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B01 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

nO SE ACOGE, al incluir el termino unidad Imóvil con coche rodable, se corre el riesgo de que los proveedores incluyan muebles simples y no un coche rodable en una estructura integrada de la misma fabrica que seria adecuado para el equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20551306128 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. Hora de envío : 18:26:40

Consulta: Nro. 33
Consulta/Observación:
CONSULTA N°11 Página: 35

**CAPITULO III** 

ECOGRAFO PORTATIL RODABLE ESPECIFICACIONES TECNICAS B CARACTERISTICAS GENERALES

## B08 SELECCIÓN DE AL MENOS OCHO (08) PUNTOS FOCALES.

Con el avance de la tecnología se ha ido mejorando los puntos focales y actualmente ya no son puntos focales sino son llamados zonas focales debido a esto nos permite el realce de las estructuras, pero por zonas, logrado así que está nueva tecnología disminuya los artefactos de movimiento dando mayor enfoque, obteniendo así una excelente calidad de imagen. Por lo anteriormente expuestos se le solicita al comité con el fin de fomentar la pluralidad de postores se consideré lo siguiente:

B08 Selección de al menos cuatro (04) o más puntos focales y/o zonas focales.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B08 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, ya que

debemos garantizar que se disminuya los artefactos de movimientos, se cambiara al menos seis (06) puntos focales en la característica, pudiendo de esta manera garantizar la diferencia de patologías cuantitativas y cercanas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B08 SELECCION DE AL MENOS OCHO (06) PUNTOS FOCALES.

Fecha de Impresión:

15/02/2024 03:23

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código :20543075354Fecha de envío :30/11/2023Nombre o Razón social :BIODIZ S.A.C.Hora de envío :18:40:12

Consulta: Nro. 34
Consulta/Observación:
CONSULTA N°01 Página: 15
CAPITULO I GENERALIDADES
Numeral: 1.9 ¿ PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS, siguientes al perfeccionamiento del contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: 20días calendarios a la suscripción del contrato y/o orden de compra.

PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS: 05 días calendarios a partir de la entrega de los bienes.

PLAZO PARA CAPACITACIÓN: 05 días calendarios a partir de la entrega de los bienes.

Solo las empresas que cuentan con equipos en stock podrán cumplir con el tiempo de entrega establecido. Lo razonable es, teniéndose la confirmación de un pedido, iniciar la fabricación del equipo para que el equipo cuente con plena vigencia tecnológica y garantía por parte del fabricante. Se le solicita al comité de selección si aceptase modificar el plazo de entrega a CUARENTA y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS incluyendo la instalación y puesta en funcionamiento, quedando reformulado de la siguiente manera:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIOS, siguientes al perfeccionamiento del contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: 35 días calendarios a la suscripción del contrato y/o orden de compra.

PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNBCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS: 05 días calendarios a partir de la entrega de los bienes.

PLAZO PARA CAPACITACIÓN: 05 días calendarios a partir de la entrega de los bienes

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, para mayor

pluralidad de postores se amplia el plazo de entrega del bien y se modifica la actividad precedente a la capacitación con la finalidad de realizar la capacitación con el equipo in situ, además de ello se precisa que los plazos establecidos son como máximos.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA: EI

plazo máximo de entrega del bien, puesta en operación y capacitación será de CUARENTA y CINCO (45)

días calendarios a partir del dia siguiente a la firma de contrato y/o orden de compra.

Plazo de entrega del equipo en el almacén del Hospital Hono¿o Delgado Espinoza, será como máximo 35 dias calendarios contados a partir de la fima de contrato y/o orden de compra.

Plazo de configuración y puesta en operación del equipo será como máximo 05 días calendarios contados a partir de la entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza.

Plazo de Capacitación será como máximo 05 días calenda ¿os contados a partir de la configuración y puesta en operación del equipo.

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código :20543075354Fecha de envío :30/11/2023Nombre o Razón social :BIODIZ S.A.C.Hora de envío :18:40:12

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación: CONSULTA N°02 Página: 23

CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO numeral 3.1

Literal: 7

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del bien, puesta en operación y capacitación será de 30 días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato

Se le solicita al comité de selección si aceptase modificar el plazo de entrega a CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS incluyendo la instalación y puesta en funcionamiento, quedando reformulado de la siguiente manera: El plazo de entrega del bien, puesta en operación y capacitación será de 45 días calendarios a partir del día siguiente de la firma del contrato

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, para mayor

pluralidad de postores se amplia el plazo de entrega del bien y se modifica la actividad precedente a la capacitación con la finalidad de realizar la capacitación con el equipo in situ, además de ello se precisa que los plazos establecidos son como máximos.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA: EI

plazo máximo de entrega del bien, puesta en operación y capacitación será de CUARENTA y CINCO (45)

días calendarios a partir del dia siguiente a la firma de contrato y/o orden de compra.

Plazo de entrega del equipo en el almacén del Hospital Honorio Delgado Espinoza, será como máximo 35 dîas calendaûos contados a partir de la Lima de contrato y/o orden de compra.

Plazo de configuración y puesta en operación del equipo será como máximo 05 días calendarios contados a partir de la entrega del equipo en el almacén del Hospital Honono Delgado Espinoza.

Plazo de Capacitación será como máximo 05 días calendarios contados a partir de la configuración y puesta en operación del equipo.

Fecha de Impresión:

15/02/2024 03:23

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código :20543075354Fecha de envío :30/11/2023Nombre o Razón social :BIODIZ S.A.C.Hora de envío :18:40:12

Consulta: Nro. 36
Consulta/Observación:
CONSULTA N°03 Página: 32
CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO numeral 3.1
ESPECIFICACIONES TECNICAS
B CARACTERISTICAS GENERALES

TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES O DE BANDA ANCHA (SE ACEPTARÁN RANGOS DE FRECUENCIA MAYORES A LO SOLICITADO O AQUELLOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA TOLERANCIA DE + 0.5 EN EL LIMITE INFERIOR O - 0.5 EN EL SUPERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ)

Se solicita al comité de selección para dar mayor participación y pluralidad de postores, si aceptase:

TRANSDUCTORES MULTIFRECUENCIALES O DE BANDA ANCHA (SE ACEPTARAN RANGOS DE FRECUENCIA MAYORES A LO SOLICITADO O AQUELLOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA TOLERANCIA DE + 1.0 EN EL LIMITE INFERIOR O - 1.0 EN EL SUPERIOR, PERO NO AMBOS A LA VEZ)

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: C Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, el rango que se propone es muy amplio por lo que se puede poner en riesgo la calidad de la imagen

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código :20543075354Fecha de envío :30/11/2023Nombre o Razón social :BIODIZ S.A.C.Hora de envío :18:40:12

Consulta: Nro. 37
Consulta/Observación:
CONSULTA N°04 Página: 32
CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO numeral 3.1
ESPECIFICACIONES TECNICAS
B CARACTERISTICAS GENERALES

C03 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 2.0 MHz a 10.0 MHz, CON ANGULO DE PAERTURA NO MENOR DE 200 GRADOS, PARA EXAMENES GINECOLOGICOS, OBSTETRICOS Y UROLOGICOS.

Se le solicita al comité de selección para que haya una mayor pluralidad de postores considere lo siente:

C03 un (01) transductor endocavitario de 2.0 MHz a 10.0 MHz, con ángulo de apertura no menor de 179 grados, para exámenes ginecológicos, obstétricos y urológicos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C03 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, en vista que son para estudios gineco obstetras y uroógicos de mediana profundidad, puede disminuir el Angulo de apertura hasta 165 grados, el cual garantiza un campo de visión optimo

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C03 UN (01)
TRANSDUCTOR
ENDOCAVITARIO DE 2.0 MHZ A 1 O.O MHZ, CON ANGULO DE APERTURA NO MENOR DE 165
GRADOS PARA
EXAMANES GINECO OBSTETRICOS Y
UROLÓGICOS.

Fecha de Impresión:

15/02/2024 03:23

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20509997340 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC Hora de envío : 18:45:59

Observación: Nro. 38 Consulta/Observación:

ECOGRAFO PORTATIL RODABLE

G E N E R A L E S
B18 MEDICION DE LONGITUD, CIRCUNFERENCIA, AREA, VOLUMEN, ANGULO

LOS PRINCIPALES FABRICANTES DE EQUIPO BIOMEDICOS CUENTAN CON UN SOFTWARE DE AUTOMATIZACIÓN DEL FLUJO DE TRABAJO DE ECOGRAFÍA, AUTOMATIZA EL FLUJO DE TRABAJO CLÍNICO EN LOS PROTOCOLOS DE EXAMEN MÁS FRECUENTES DE FORMA LÓGICA Y "PASO A PASO". TAMBIÉN EVITA QUE SE OMITAN PARTES IMPORTANTES DE LOS EXÁMENES Y DISMINUYE LOS TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES. POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITAMOS CONSIDERAR:

B18 MEDICION DE LONGITUD, CIRCUNFERENCIA, AREA, VOLUMEN, ANGULO Y PROTOCOLO DE FLUJO DE TRABAJO AUTOMATICO

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 24.1 Literal: B18 Página: 35

Artículo v norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, las característica técnicas

solicitadas son las medidas básicas para el equipo, no excluye que se ofrezcan mejores protocolos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20509997340 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC Hora de envío : 18:45:59

Observación: Nro. 39 Consulta/Observación:

ECOGRAFO PORTATIL RODABLE

GENERALES

CARACTERISTICAS

B20 PAQUETE DE MEDIDAS Y

CALCULOS ABDOMINAL, GINECOLOGICO, VASCULAR, PEQUEÑAS PARTES, CARDIOLOGICO Y UROLOGICO

LOS PRINCIPALES FABRICANTES DE EQUIPO BIOMEDICOS CUENTAN CON UN SOFTWARE DE 3D EN TODOS LOS TRANSDUCTORES SOLICITADOS, LO CUAL PERMITE TRABAJAR IMÁGENES EN VOLUMETRIA CON EL TRANSDUCTOR CONVEXO, ENDOCAVITARIO Y LINEAL PARA UNA MEJOR EVALUACION. POR LO ANTES EXPUESTO Y PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR:

B20 PAQUETE DE MEDIDAS Y CALCULOS ABDOMINAL, GINECOLOGICO, VASCULAR, PEQUEÑAS PARTES, CARDIOLOGICO Y UROLOGICO Y CON CAPACIDAD DE GENERAR IMÁGENES EN 3D ESTATICO EN TODOS LOS TRANSDUCTORES SOLICITADOS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 24.1 Literal: B20 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, en la característica técnica

solicitadas son las medidas básicas para el equipo, no excluye que se ofrezcan mejores protocolos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Consulta/Observación:

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20509997340 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC Hora de envío : 18:45:59

Observación: Nro. 40

ECOGRAFO DOPPLER COLOR 3D GENERALES

B07 SELECCIÓN DE AL MENOS OCHO (08) PUNTOS FOCALES

LOS PRINCIPALES FABRICANTES DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DISEÑAN SUS ECÓGRAFOS CON DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. EN NUESTRO EQUIPO CONTAMOS CON ZONE SONOGRAPHY TECHNOLOGY (ZST) ES UN ENFOQUE REVOLUCIONARIO BASADO EN SOFTWARE PARA LA ADQUISICIÓN DE DATOS ACÚSTICOS Y FORMACIÓN DE IMAGEN QUE ROMPE LAS BARRERAS DE LA TOMA DE IMÁGENES POR ULTRASONIDO CONVENCIONALES UTILIZANDO UN NÚMERO VARIABLE DE TOMAS DE IMAGEN " ZONAS" GRANDES, ZST ES CAPAZ DE UTILIZAR HASTA UN 80 % MÁS DE DATOS DE ULTRASONIDO QUE LAS PLATAFORMAS DE TOMA DE IMÁGENES POR ULTRASONIDO CONVENCIONALES Y A VELOCIDADES 10 VECES MÁS RÁPIDAS QUE MEJORA LA RESOLUCIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL. POR LO ANTES EXPUESTO Y PARA MANTENER LA VIGENCIA TECNOLOGICA SOLICITAMOS CONSIDERAR:

B07 SELECCIÓN DE AL MENOS CINCO (05) PUNTOS FOCALES O TECNOLOGIA DE SONOGRAFIA POR ZONA (ZST)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 24.1 Literal: B07 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que al existir mayor cantidad de puntos focales se podrá diferenciar mayores patologías adyacentes discriminando una de otra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20509997340 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC Hora de envío : 18:45:59

Observación: Nro. 41 Consulta/Observación:

ECOGRAFO DOPPLER COLOR 3 D

P R O G R A M A S

B27 REVISION CINEMATOGRAFICA NO MENOR A 60000 CUADROS EN BLANCO Y NEGRO

OBSERVAMOS QUE SOLICITAN REVISION CINEMATOGRAFICA NO MENOR 60000 CUADROS SIN EMBARGO LOS PRINCIPALES FABRICANTES DISEÑAN SUS EQUIPOS CON DIVERSAS CARACTERISTICAS COMO POR EJEMPLO EL DISEÑO DE SUS TRANSDUCTORES, LA ERGONOMÍA, LOS TIPOS DE SOFTWARE QUE VARÍAN DE MODELO A MODELO. EL GUARDADO DE IMÁGENES NO ES RELEVANTE PARA LA VELOCIDAD NI CALIDAD DE TRABAJO DEL EQUIPO. POR LO ANTES EXPUESTO Y PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS CONSIDERAR:

B27 REVISION CINEMATOGRAFICA NO MENOR A 32000 CUADROS EN BLANCO Y NEGRO

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 24.1 Literal: B27 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, ya que existe diferentes

nomenclaturas en la revisión de la memoria, también para la revisión de patologías se necesita múltiples fotogramas y un mayor tiempo de revisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

 Ruc/código :
 20509997340
 Fecha de envío :
 30/11/2023

Nombre o Razón social : INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC Hora de envío : 18:45:59

Observación: Nro. 42 Consulta/Observación:

O P С 0 R A F PLE C O L OR D 0 D 3 TORE S D U C S

C02 UN (01) TRANSDUCTOR DE ARREGLO LINEAL DE 2.0 MHZ A 12.0 MHZ, CON LONGITUD DEL ARREGLO ENTRE 30 MM Y 45 MM

OBSERVAMOS QUE REQUIEREN DE UN TRANSDUCTOR LINEAL CON FRECUENCIA 2.0 MHZ EN EL LÍMITE INFERIOR, SIN EMBARGO ESTO SERÁ VARIABLE DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, EN NUESTRO EQUIPO LA FRECUENCIA ES DE 3.0 MHZ, DEBEMOS TENER EN CUENTA TAMBIEN QUE EL TRANSDUCTOR LINEAL ESTA ENFOCADO EN EXAMENES DE SUPERFICIE COMO PARTES BLANDAS, TIROIDES, MKS, MAMAS, ETC, POR ELLO ES NECESARIO TRABAJAR CON FRECUENCIAS ALTAS PARA VISUALIZACION DE ESTOS TEJIDOS. POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITAMOS AL COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES CONSIDERAR:

C02 UN (01) TRANSDUCTOR DE ARREGLO LINEAL DE 3.0 MHZ A 12.0 MHZ, CON LONGITUD DEL ARREGLO ENTRE 30 MM Y 45 MM

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 24.1 Literal: C02 Página: 33

Artículo v norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, en vista que este transductor es para estudios superficiales podemos aumentar el rango inferior hasta un valor de 3.0 Mhz. con la intención de mejorar la evaluación de patologías superficiales con mayor definición de imagen.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C02 UN (01) TRANSDUCTOR DE ARREGLO LINEAL DE 3.0 MHZ A 12.0 MHZ, CON LONGITUD DEL ARREGLO ENTRE 30 MM Y 45MM.

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20509997340 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC Hora de envío : 18:45:59

Observación: Nro. 43 Consulta/Observación:

O P P L E Ε С 0 R Α C O L OR D 0 D 3 ΤО R E Τ S D U С S

C03 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 2.0 MHZ A 10.0 MHZ, CON ANGULO DE APERTURA NO MENOR DE 200 GRADOS, PARA EXAMENES GINECO OBSTETRICOS Y UROLOGICOS.

OBSERVAMOS QUE ESTÁN SOLICITANDO UN TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON UN ÁNGULO DE APERTURA NO MENOR DE 200 GRADOS, LAS PRINCIPALES MARCAS CUENTAS CON UN TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 130 A 170 GRADOS DE ANGULO DE APERTURA Y CON FRECUENCIA DE 3 MHZ A 12 MHZ POR LO ANTES EXPUESTO Y PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE CONSIDERE:

C03 UN (01) TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 3.0 MHZ A 10.0 MHZ, CON ANGULO DE APERTURA NO MENOR DE 170 GRADOS, PARA EXAMENES GINECO OBSTETRICOS Y UROLOGICOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 24.1 Literal: C03 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, en vista que

son para estudios gineco obstetras y urológicos de mediana profundidad, puede disminuir el Angulo de apertura hasta 165 grados, el cual garantiza un campo de visión optimo.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C03 UN (01)

TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 2.0 MHZ A 10.0 MHZ, CON ANGULO DE APERTURA NO MENOR DE 165 GRADOS PARA EXAMANES GINECO OBSTETRICOS Y UROLÓGICOS.

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20509997340 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC Hora de envío : 18:45:59

Observación: Nro. 44 Consulta/Observación:

С 0 G R A 0 0 L 0 R 3 D Ω D E С Χ ΡL 0 Ο S D Ε Ε R

B23 IMÁGENES 3D EN TIEMPO REAL (4D) DE AL MENOS 30 VOL/SEG. O MÁS

LOS PRINCIPALES FABRICANTES DE EQUIPOS BIOMEDICOS CUENTAN CON UNA TECNICA INTELIGENTE DE ESCANEO DE VOLUMEN ORIENTADA A ESCENARIOS, PERMITE AUTOMATICAMENTE LA IDENTIFICACION DE LAS CARACTERISTICAS DEL TEJIDO Y PROPORCIONA UN DIAGNÓSTICO ESPECÍFICA DE ÓRGANOS CON FUNCIONES INTELIGENCIA COMPLETA DESDE OPTIMIZACION DE IMAGEN HASTA LA ADQUISICIÓN DE PLANOS, CUANTIFICACION Y FLUJO DE TRABAJO AUTOMATIZADO DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO. DISPONIBLE EN CEREBRO FETAL, CARA FETAL, COLUMNA VERTEBRAL, HUESOS LARGOS, ENDOMETRIO Y SUELO PELVICO. POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITAMOS CONSIDERAR:

B23 IMÁGENES 3D EN TIEMPO REAL (4D) DE AL MENOS 30 VOL/SEG. O MÁS Y SOFTWARE DE ESCANEO DE VOLUMEN INTELIGENTE SEGÚN ESCENARIO CLÍNICO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 24.1 Literal: B23 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que los 30 vol./seg ¿ garantizan una imagen de buena calidad para el Ecógrafo Doppler, siendo esto lo mínimo solicitado, lo cual no excluye que se ofrezcan mejoras tecnológicas en este ítem.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código: 20509997340 Fecha de envío: 30/11/2023

Nombre o Razón social : INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC Hora de envío : 18:45:59

Consulta: Nro. 45 Consulta/Observación:

**ECOGRAFO DOPPLER COLOR 3D** 

**PROGRAMAS** 

B25 SOFTWARE DE APLICACIÓN, REPORTES OBSTETRICOS, GINECOLOGICOS, CARDIOLOGICOS COMO MINIMO.

COMO MEJORA TECNOLÓGICA OFRECEOS SCV + UN SOFTWARE QUE PUEDE REDUCIR EL MOTEADO Y MEJORAR LA RESOLUCIÓN DEL CONTRASTE ASÍ COMO LA RELACIÓN SEÑAL/RUIDO Y QUE PERMITE ESTIRAR UNA SUPERFICIE O ANATOMÍA CURVADA (VISUALIZACIÓN EN CURVA DE LA COLUMNA VERTEBRAL FETAL). TODO ELLO AYUDA A DETECTAR PATOLOGÍAS DIFUSAS EN ÓRGANOS. POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITAMOS CONSIDERAR:

B25 SOFTWARE DE APLICACIÓN, REPORTES OBSTETRICOS, GINECOLOGICOS, CARDIOLOGICOS COMO MINIMO Y VISTA DE CONTRASTE POR SEGMENTOS EN CURVA (ESTUDIO DE COLUMNA VERTEBRAL)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 24.1 Literal: B25 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las Contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, en la característica técnica solicitadas son las medidas básicas para el equipo, no excluye que se ofrezcan mejores protocolos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código :20376801927Fecha de envío :30/11/2023Nombre o Razón social :MEDISONIC S.A.C.Hora de envío :19:12:24

Consulta: Nro. 46 Consulta/Observación:

**SOLICITAN** 

B34 - SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA CUANTITATIVA (MEDIDO EN UNIDADES DE M/S O KPA) DISPONIBLE AL MENOS EN EL TRANSDUCTOR LINEAL.

En referencia a lo solicitado, se solicita hacer una aclaración del software Shearwave, ya que su uso especifico inicial es de abdomen en hígado para estudios avanzados y para ello es requerido el transductor de arreglo convexo por la mayor profundidad.

Se solicita al comité de selección considere el siguiente enunciado:

B34 - SOFTWARE DE ELASTOGRAFIA CUANTITATIVA (MEDIDO EN UNIDADES DE M/S O KPA) DISPONIBLE AL MENOS EN EL TRANSDUCTOR CONVEXO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B34 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, el software sha eware se usa específicamente en estudios avanzados de abdomen en hígado, para una mayor profundidad, to solicitado respecto a la elastografia será empleada específicamente para patologías superficiales mediante uso de transductor lineal, el cual tiene que ser cuantitativa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código :20376801927Fecha de envío :30/11/2023Nombre o Razón social :MEDISONIC S.A.C.Hora de envío :19:12:24

Consulta: Nro. 47 Consulta/Observación:

**SOLICITAN** 

C02 - UN (01) TRANSDUCTOR DE ARREGLO LINEAL DE 2.0 MHZ A 12.0 MHZ CON LONGITUD DEL ARREGLO ENTRE 30 MM Y 45 MM.

Se solicita al comité de selección para mayor pluralidad de postores, sugerimos la observación con diferenciación mínima a lo requerido en cuanto al transductor, de tal modo que obtendrá mayor área de visión:

C02- UN (01) TRANSDUCTOR DE ARREGLO LINEAL DE 2.0 MHZ A 12.0 MHZ CON LONGITUD DEL ARREGLO ENTRE 30 MM Y 50 MM.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: C02 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, la longitud de arreglo de 45 mm es garantizan la suficiente ¿rea de visión para el equipo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 22:12:04

Observación: Nro. 48 Consulta/Observación:

D-99 Solicitan

B23 IMÁGENES 3D EN TIEMPO REAL (4D) DE AL MENOS 30VOL/SEG. O MÁS

La velocidad con la que se procesa las imágenes volumétricas en tiempo real (4D) actualmente no solo depende de los volúmenes por segundo, si no, también puede medirse por la velocidad de cuadros por segundo y el procesador del equipo, por lo que se solicita aceptar también:

B23 IMÁGENES 3D EN TIEMPO REAL (4D) DE AL MENOS 40VOL/SEG. (IGUAL O MAYOR A 40 VOL/SEG O DE ACUERDO AL FABRICANTE) Y FRAME RATE MAYOR A 3500

Solicitamos al comité de selección integre nuestra observación a las bases.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B23 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2, acápite b, e, i

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ya que los 30 vol./seg

garantizan una imagen de buena calidad para el Ecógrafo Doppler, siendo esto lo mínimo solicitado, lo cual no excluye que se ofrezcan mejoras tecnológicas en este item.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-175-2023-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ECOGRAFOS PARA LA OBRA:" REMODELACION DE EDIFICACION; CONSTRUCCION DE

EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA-AREQUIPA UPSS EMERGENCIA (230100) DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA.

CUI 2500085

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 30/11/2023

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 22:12:04

Observación: Nro. 49 Consulta/Observación:

D-99 Solicitan

B27 REVISION CINEMATOGRAFICA NO MENOR A 60000 CUADROS EN BLANCO Y NEGRO

Las diferentes marcas de ultrasonido le dan diferente nomenclatura a la revisión de memoria (cineloop) en nuestro caso es en fotogramas y tiempos que son equivalentes a 380 MB e incluso superior, se solicita aceptar también:

B27 REVISIÓN CINEMATOGRÁFICA NO MENOR A 60000 CUADROS O 10000 FOTOGRAMAS O 380 MB O 3500 SEGUNDOS O MÁS

Solicitamos al comité de selección integre nuestra observación a las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B27 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2, acápite b, e, i

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, ya que existe diferentes

nomenclaturas en la revisión de la memoria, también para la revisión de patologías se necesita múltiples fotogramas y un mayor tiempo de revisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

**B27 REVISION** 

CINEMATOGRÁFICA NO MENOR A 60000

CUADROS O 10000

FOTOGRAMAS O 380 MB O 3500 SEGUNDOS O MÂS.